

ASOFRUTAS- NIT 901011868-1

**TERMINOS DE REFERENCIA 001 DE 2021 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 0314 DE 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO ASOCIATIVO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA
Código: PR-IMP-002 Versión: 1 Fecha: 4/Oct/2019 DE LA ADR.**

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DE LA CADENA DEL PLÁTANO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA”

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE VEHICULOS DE CARGA DE TRANSPORTE TERRESTRE

MUNICIPIO: PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
PAÍS: COLOMBIA
FECHA. MARZO 2021.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo al procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: pr-imp-002 versión: 1 fecha: 4/oct/2019 de la ADR, en especial su numeral 5.4, se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución 0314 de 2020, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

En su numeral 5.4.2.5.Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos. Cuando el proyecto contemple compra de maquinaria y equipos, se debe tener en cuenta que estos cuenten con las especificaciones técnicas requeridas para el proyecto

En el proceso de cotización, se deberá indicar claramente la siguiente información:

- a. El tipo de elemento que se pretende adquirir y/o alquilar
- b. Especificaciones técnicas; Capacidad, cilindraje, potencia, etc.
- c. La cantidad de elementos, maquinaria y equipos que se pretenden comprar, por la cual el vendedor debe indicar el valor unitario y los valores de compra al por mayor.
- d. Para el caso de vehículos de transporte terrestre, fluvial o marítimos sujetos a matrícula, se debe tener en cuenta las normas correspondientes y se adquirirán a nombre de organización beneficiaria.
- e. Forma y tiempo de entrega.
- f. Forma de pago (deberá garantizar el cumplimiento del vendedor, se recomienda que sea contra entrega)
- g. Gastos de matrícula y registro
- h. Que el proveedor indique que servicios adicionales puede ofrecer por la compra (revisiones preventivas, servicio posventa, garantía, capacitaciones de uso, etc.)

PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial ubicada en la calle 23 # 21- 41, piso 8 de Manizales, en las páginas Web de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Risaralda y de la Alcaldía de Pereira Risaralda, por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR

Vehículos de carga transporte terrestre, en las siguientes cantidades:

ITEM	CANT	DESCRIPCION TECNICA	NOTAS/ OBSERVACIONES
VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DIESEL CAP. DE CARGA MINIMA DE (5.600 KG)	1	a) MOTOR: b) Cilindraje minimo (CC)5.000 c) Número de cilindros 4 Cilindros en línea. d) Potencia mínima 153 hp @ 2500 e) Torque minimo 42,7 @ 1500 f) Alimentación inyección directa g) Combustible Diesel h) Norma ambiental: EURO IV	1. Obligatorio: Anexar garantía mínima y referencia de talleres para servicio post venta en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. 2. El vehículo debe traer doble juego de llaves, kit de Carretera con los elementos exigidos por las normas de tránsito.
		PESO Y CAPACIDADES: Peso Bruto Vehicular minimo 8500 Kg. Capacidad de Carga Bruta mínima: 5.600 Kg	
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA CARGA CHASIS 4X4 DIESEL	2	MOTOR: Cilindraje 2.5L 4x4 Cabina Sencilla	1. Obligatorio: Anexar garantía mínima y referencia de talleres para servicio post venta en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío 2. El vehículo que debe traer doble juego de llaves, kit de carretera con los elementos exigidos por las normas de tránsito.
		Potencia mínima HP/rpm161 / 3.600	
		Número de cilindros 4	
		Combustible Diesel	
		Número de ejes 2	
		Sistema de frenos hidráulicos- ABS	
		Airbags laterales	
		Aire Acondicionado	
Espejos exteriores ajuste eléctrico, abatibles manualmente			

		DIMENSIONES PESO Y CAPACIDAD	
		Peso Bruto Vehicular Minimo(kg) - 2910	
		Capacidad de carga mínima(kg)- 1245	

El proponente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos, los que se aportarán adjunto a la presentación de la oferta.

Nota: Ofertas Parciales: Se indica que el proponente podrá presentar su oferta para ambos vehículos camión y camionetas o para uno solo camión o camionetas; en todo caso para cualquiera de las dos situaciones deberá cumplir integralmente con todos los requisitos exigidos en estos Términos.

LUGAR DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA	DE	CANTIDAD PARA ENTREGAR
Concesionario y/o establecimiento comercial en caso de personas naturales. Seleccionado	VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DIESEL CAP. DE CARGA (5.600) KG	1
	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA CARGA CHASIS 4X4 DIESEL	2

2. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Contratista:

- a. Entregar los vehículos o el vehículo según la oferta presentada conforme a las características de la ficha técnica presentada en estos Términos de Referencia.
- b. Registro de los vehículos en el municipio de Pereira Risaralda, según requerimientos de la Asociación de Productores de frutas de Risaralda

“Asofrutas” de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local.

- c. Los documentos y tramites sujetos a la matrícula y las respectivas facturas se harán a nombre de la organización “Asofrutas”.
- d. Los vehículos de carga entregados serán los exactamente descritos en el contrato en cuanto a cantidades y especificaciones técnicas, previa verificación de la ADR y de Asofrutas.
- e. Realizar la respectiva sustitución de los vehículos que presenten imperfecciones como las especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en el contrato, que impidan su correcta utilización, garantizando la óptima calidad de los vehículos de carga, comprometiéndose a realizar los cambios necesarios de forma inmediata asumiendo los costos que se generen.
- f. Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- g. Mantener indemne tanto a Asofrutas como a la ADR, con ocasión de daños a terceros durante el proceso contractual.
- h. Realizar capacitación a los beneficiarios en el manejo de los vehículos y su utilización.
- i. Entregar los vehículos con las garantías correspondientes
- j. Las demás obligaciones de Ley.

Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se entregue en el lugar indicado.
- d. Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas.
- e. Las demás que se deriven del contrato

3. FORMA DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el procedimiento para ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR y lo definido en comité técnico de gestión local se realizará pago contraentrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de ASOFRUTAS y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción.

4. DESCUENTOS FIJADOS CONVENCIONALMENTE:

Con la presentación de su propuesta el contratista acepta que se fijará un descuento por retrasos en la entrega de los bienes objeto de contratación, en los siguientes términos:

Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%

Número máximo de días de retraso tras los cuales a organización puede cancelar el contrato: 20 días.

Nota 1: Previo a la efectividad del descuento, ASOFRUTAS requerirá al contratista para que exponga los motivos del retraso. Si el contratista no presenta la justificación dentro de los 3 días hábiles siguientes o si esta, al criterio de ASOFRUTAS, no es suficiente para justificar el retraso, se procederá a efectuar el descuento sobre los pagos pendientes por efectuar.

Nota 2: Los retrasos se determinarán a partir de los plazos y cronograma señalado por el proponente en su oferta.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tendrá un plazo de ejecución de un 1 mes contados a partir de la entrega de las pólizas y firma del contrato.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total estimado del contrato que pretende celebrarse es indeterminado pero determinable al momento de la celebración del contrato producto del presente proceso, pues dicho valor dependerá del valor ofertado el cual estará determinado en la oferta económica presentada por el proponente seleccionado.

En el evento de inconsistencias en la oferta económica o para determinar el valor correcto en caso de errores o contradicciones, el comité evaluador podrá a su discreción solicitar las aclaraciones necesarias y realizar las correcciones aritméticas correspondientes, sin que con ello se modifique o se mejore la oferta presentada, para lo cual primará el valor unitario ofertado antes de IVA garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad.

Se deberán contemplar para la presentación de la propuesta económica todos los gastos de transporte, retenciones, y demás deducciones de ley a que haya lugar y deberán estar incluidos en el valor presentado en la oferta económica.

Nota: Si las ofertas superan el valor presupuestado en el proyecto para esta

contratación, se entenderá q que ninguna de las ofertas cumplió económicamente y, por lo tanto, se declarará desierto el proceso.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD.

Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas consorcios, uniones temporales, nacionales o extranjeros que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto contractual y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley

- a.** Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el oferente
- b.** Certificado de existencia y representación legal vigente y renovado en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre o matrícula mercantil si es del caso persona natural que acredite:
 - Su constitución 2 años anteriores a la fecha de cierre del proceso. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de cada figura jurídica.
 - Objeto social principal y sus actividades relacionadas directamente con el objeto de este contrato.
 - Para el caso de persona natural con matrícula mercantil, que conste la inscripción de comerciante habilitado para ejercer el comercio en el ámbito del objeto directo de este proceso, con dedicación exclusiva a la venta de vehículos 0 km.
- c.** Copia cedula de ciudadanía legible del proponente o del representante legal de la figura jurídica.
- d.** Autorización por parte de la junta directiva si es requerida ampliando las facultades para contratar al representante legal de la persona jurídica, previa al cierre del proceso
- e.** Para el caso de los consorcios, uniones temporales; se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.
- f.** Para el caso de los consorcios, uniones temporales; se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal de cada uno junto con la cedula de ciudadanía de cada representante legal.
- g.** Registro Único Tributo (RUT) con la última actualización establecida en la reforma tributaria
- h.** Certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal en el caso de no estar obligado a tener revisor fiscal de los últimos 3 meses.

- i. Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con la normativa vigente
- j. Estado de situación financiera (Balance General)
- k. Estado de resultados (pérdidas y ganancias)
- l. Nota de los estados financieros
- m. Certificación actualizada de vigencia de matrícula del contador, expedida por la junta central de contadores
- n. PEP: Los proponentes deberán presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifiesten de forma expresa que sus representantes legales y los miembros de sus organismos directivos y/o administradores no tienen la condición de Personas Expuestas Políticamente ni la tienen las personas vinculadas familiar o comercialmente con ellos, de conformidad con el Decreto 1674 de 2016, de no hacerlo su propuesta será rechazada.
- o. Diligenciamiento de los formatos anexos

I CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

II FORMATO OFERTA ECONOMICA

III FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA.

Requisitos Adicionales:

- a. **Experiencia Técnica** en la provisión de vehículos de carga, cero (0) kilómetros, mínimo modelo 2021, Con mínimo dos contratos y/o facturas, con su respectivo paz y salvo o recibo a satisfacción por parte del contratante. de venta en los últimos 3 años cuya sumatoria tenga un valor expresado en salarios mínimos correspondiente al 100% del valor de la propuesta económica presentada para el presente proceso contractual. Este valor se calculará en salarios mínimos mensuales legales vigentes a 2021.
En caso de que se presenten contratos en que se hayan suministrado bienes que no guarden relación con el presente objeto a contratar, sólo se tendrá en cuenta los valores de bienes similares al del presente proceso.
- b. **Fichas técnicas:** de los equipos requeridas, garantías y demás requisitos del cuadro de descripción técnica.
- c. **Mantenimiento:** Relacionar si el mantenimiento preventivo para los vehículos a cargo del contratista por kilometraje o por años.
- d. **Disponibilidad de repuestos y certificación de permanencia de repuestos.** El oferente debe allegar certificación del fabricante en la que indique la permanencia de la marca en Colombia, por el término mínimo de 10 años y la indicación clara e inequívoca de que los repuestos de los bienes se adquieren en Colombia.
- e. **Acreditación de la comercialización de la marca en Colombia, disponibilidad de talleres en la región y certificación de emisión de gases.**

Se requiere ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA; teniendo en cuenta que existen en el mercado diferentes marcas reconocidas y de cubrimiento nacional, donde se puede comprobar que han mantenido en los últimos diez (10) años presencia, con la disponibilidad de repuestos, asistencia técnica, distribución y la experiencia del mercado, que permite establecer que los camiones han tenido un reconocimiento por la permanencia constante de la marca en el país, con asistencia oportuna, presencia en los municipios agrícolas del Departamento, stock de repuestos y mantenimiento oportuno de dichas marcas.

- **Distribución de la marca.** Los oferentes deberán acreditar que distribuyen y que tienen representación de la marca en Colombia mínimo por los últimos diez (10) años, continuos, contados a partir del cierre del presente proceso de selección, debidamente certificado por la Casa Matriz o el representante de la marca en Colombia. Esta certificación deberá contar con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, previos a la fecha de cierre del proceso. Además, la certificación deberá estar acompañada de una copia de manifiesto de importación o factura de venta, donde se evidencie la permanencia de la marca en el país en mínimo los últimos diez (10) años. Nota 1: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, el miembro de mayor participación dentro del consorcio o Unión temporal deberá aportar dicho documento.
- **Disponibilidad Técnica** Se debe acreditar que tiene disponibilidad técnica, con personal capacitado, debidamente certificado por el organismo competente, anexando el documento que certifique la vinculación del personal técnico con la empresa.
- **Taller Autorizado** Uno (1) o más talleres autorizados para realizar el mantenimiento y/o asistencia técnica. Los talleres deberán estar ubicados en la ciudad de Pereira y/o sus Municipios aledaños en el departamento de Risaralda cercanos, con el fin de atender la garantía de calidad de los bienes, el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, en el menor tiempo posible. Para verificar el cumplimiento de este requisito, deberá aportar certificación expedida por el representante de la marca en el país, en la que conste que el taller está autorizado y cumple con los protocolos y requisitos de la marca.

Nota: serán causal de **RECHAZO**:

1. La presentación de la oferta por fuera del hora y fecha indicada para el cierre del proceso
2. Que, al momento del cierre, el certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil, no cumplan con una de las condiciones establecidas en el literal b del punto 7 de estos TDR

3. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos anexos o diligenciamiento parcial.
4. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales.
5. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente
6. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta
7. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente si el valor incluye o no el Iva, incluye o no transporte, no constituir las pólizas requeridas si es del caso, entre otras.
8. Superar el presupuesto establecido en el plan operativo de inversiones (POI) para el componente de maquinaria, equipos e infraestructura.
9. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
10. Omitir o diligenciar parcialmente los formatos anexos a estos términos, y no encontrarse debidamente firmados.

8. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE

- **Cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más.
- **Sobre piezas o la reposición total del bien.** Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada al representante legal de ASOFRUTAS.

9. FORMATO OFERTA ECONÓMICA EN EL CUAL DEBE ESTABLECER EL OFERENTE LA OFERTA EN FUNCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO QUE PUEDE OFERTAR EL OFERENTE EN CASO DE SER ADJUDICATARIO SI DECIDE OFERTARLO.

OFERTA ECONÓMICA:

- El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución de la compra como lo es transporte, cargue y descargue de los objetos de estos términos de referencia.
- La oferta deberá enviarse en la fecha y hora indicada.

- Debe indicarse el plazo y lugar de entrega del bien requerido.
- Debe discriminar el IVA e impuesto al consumo.
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta que cumpla con los requerimientos técnicos y financieros establecidos.
- Los oferentes deberán tener en cuenta que son de cargo exclusivo del proveedor los costos de seguros, impuestos, fletes, cargue y descargue y en general, todos los gastos que demande poner la mercancía en los lugares indicados.
- Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar en el valor cotizado si es del caso
- Brindar capacitación, en terreno, en el manejo y/o mantenimiento de los vehículos adquiridos.
- En el momento de la entrega deberá(n) incluir documento de garantía y/o certificado de calidad y ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y uso del producto.
- El oferente deberá presentar certificación de distribuidor de vehículos y que exista un taller autorizado para mantenimiento de los equipos a suministrar en los departamentos del Eje Cafetero y por lo menos en un municipio de influencia del proyecto si es del caso.
- Especificar las condiciones de la garantía ofrecida por la compra de los vehículos

- **VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** la propuesta tendrá una validez de 30 días
- **MONEDA:** la propuesta será presentada en moneda será pesos colombianos.

Nota: *El formato de la oferta, se presentará por cada vehículo ofertado; es decir, un formato para el camión, otro para las camionetas, si la oferta sólo se presentara para uno de los dos, manifestarlo en la propuesta y anexar el formato diligenciado del vehículo a ofertar, ya sea el camión o las camionetas.*

ANEXOS. A continuación, se indican los formatos oferta económica- carta de presentación de la propuesta y formato de información, los cuales deben ser diligenciados por los oferentes y ser adjuntos a la propuesta.

ANEXO I.

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN

Pereira, XXXXX de 2021

Señores

Asociación de productores de frutas de Risaralda "ASOFRUTAS"

Pereira Risaralda

Referencia: Propuesta

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE VEHICULOS DE CARGA DE TRANSPORTE TERRESTRE.

con ASOFRUTAS. El cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE VEHICULOS DE CARGA DE TRANSPORTE TERRESTRE con las siguientes especificaciones técnicas y de cantidad contenidas en la oferta económica.

PLAZO: EL plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) mes, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será de (**Valor en letras y números**)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia, pongo a su disposición la consulta y verificación de toda la información y documentos aportados en la propuesta.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas

en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Representante legal de:

ANEXO II
FORMATO OFERTA ECONOMICA

Ciudad y Fecha

A: Señores

Asociación de productores de frutas de Risaralda "ASOFRUTAS"

Pereira Risaralda

[nombre o razón social del oferente] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones solicitadas más adelante.

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia y de acuerdo con las cantidades solicitadas, así:

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción técnica/ fabricante- marca/ país de origen	Tiempo de entrega	Valor unitario sin IVA	% IVA aplicado	Valor unitario con IVA	Valor total incluido IVA	Valor Agregado
VEHICULOS									
VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DIESEL CAP. DE CARGA (5.600 KG)	Unidad	1							
SUBTOTAL SIN IVA									
TOTAL, INCLUIDO IVA									

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción técnica/ fabricante- marca/ país de origen	Tiempo de entrega	Valor unitario sin IVA	% IVA aplicado	Valor unitario con IVA	Valor total incluido IVA	Valor Agregado
VEHICULOS									
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA CARGA CHASIS 4X4 DIESEL	Unidad	2							
SUBTOTAL SIN IVA									
TOTAL, INCLUIDO IVA									

(d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **XXX** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período. (e) Los productos tendrán una garantía de **XXX** días, desde el momento de la entrega a satisfacción. (f) El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos entre ASOFRUTAS y el Proveedor de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en los términos de referencia y en el contrato. El Sitio de entrega será favorable a la Organización

Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio (g) Acepto las condiciones de pago de ASOFRUTAS, en la cual se indica que se realizará pago contraentrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de ASOFRUTAS y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) **manifiesto que (SI) (NO) [marcar con una X según corresponda] manejo políticas de descuentos.** (j) **(SI) (NO) [marcar con una X según corresponda] aplica servicio postventa para este objeto contractual.** (k) Entiendo que ASOFRUTAS no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba. (l) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

Nota: El proveedor puede presentar una carta, indicando políticas de descuento, servicios adicionales, rangos de precios al por mayor y al detal, que permitan al comité identificar la oferta más favorable para los beneficiarios. Esta decisión deberá reflejarse en el acta de reunión del comité respectivo.

ANEXO III. FORMATO III. INFORMACIÓN DEL OFERENTE

[Si la propuesta se presenta en Asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

Nombre de la firma	
Nit	
Nombre Representante Legal	
Cédula de Ciudadanía No.	
Dirección/Ciudad/País	
Teléfono / Extensión	
Fax y número celular	
Correo Electrónico	
Nombre del Banco	
Sucursal	
Número de la Cuenta de la firma	

Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Si la empresa tuvo otro nombre indíquelo		
Tipo de Sociedad y fecha de constitución		
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		

Proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Nombre: [indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]

En calidad de: [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

10. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS DE MANERA DIRECTA EN LA SEDE DE LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL.

Las propuestas se recibirán en sobre físico cerrado, en la oficina de la ADR - UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL 6, de la ciudad de Manizales departamento de Caldas; ubicada en la Calle 23 # 21- 41 Edificio BCH piso 8, donde se ubicará una urna cerrada y se diligenciará el formato de recibido con los datos del proponente y quien entrega el(los) sobres con la propuesta.

Las propuestas se recibirán a partir del día 15 de marzo de 2021 hasta las 5:00 PM del día 23 de marzo de 2021.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico asofrutasrisaralda@gmail.com jairo.urquina@adr.gov.co jaime.lopez@adr.gov.co hasta el 18 de Marzo de 2021 hasta las 5:00 PM, ASOFRUTAS dará respuestas a las mismas a todos contratistas el día 19 de Marzo de 2021

Los siguientes son documentos básicos que deben acompañar la propuesta debidamente firmada por el oferente:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el oferente Anexo II.
- Los formatos diligenciados y debidamente firmados que aparecen en los términos de referencia. **SO PENA DE SER CAUSAL DE RECHAZO**
- La oferta económica. De lo contrario es causal de **RECHAZO** de la oferta
- Los documentos que acreditan la idoneidad del oferente conforme al numeral 6. de los términos de referencia
- Fichas técnicas de los vehículos ofertados.

El asunto deberá indicar la siguiente descripción:

TDR 001 DE 2021-OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE VEHICULOS DE CARGA DE TRANSPORTE TERRESTRE.

10.EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral y elegirán la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas
3. Que ofrezca el valor más favorable en términos de calidad
4. Que los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio

Las personas que se presenten como proveedores, pueden ser naturales o jurídicas.

Se evaluará en orden de recibido cronológicamente, indicados; se procederá a la verificación de los documentos que acreditan la idoneidad del oferente. Una vez quedando habilitado y exento de causales de rechazo, se procede a la evaluación de la oferta económica. Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha.
7. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica.
8. Valor Unitario.
9. Valor Total.
10. Identificar si incluyen el IVA y demás impuestos, cuando a ello hubiere lugar.
11. Economía (políticas de descuento).
12. Sitio de entrega favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio.
13. Valor agregado – servicios adicionales.
14. Calidad y garantía ofrecida para los vehículos a proveer
15. Servicio postventa de ser requerido

Así mismo se deberá indicar claramente la siguiente información:

- a. El tipo de vehículos, con sus características.
- b. La cantidad de vehículos que se pretende adquirir, para lo cual el proveedor debe indicar el valor unitario
- c. Forma, lugar y tiempo de entrega.
- d. Forma de Pago:
- e. Que el proveedor indique que servicios adicionales puede ofrecer por la compra, en caso de ofrecerla

CRITERIOS PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 200 puntos:

- a)** Garantía de Fabricación y Ensamble > a 2.000 Horas o 2 años lo primero que suceda
- b)** Servicio de Mantenimiento adicional a los dentro del primer año
- c)** Sistema de Seguridad con G.P.S. de mínimo 1 año
- d)** Talleres adicionales al mínimo requerido
- e)** Trámite y entrega de la Tarjeta de propiedad y SOAT
- f)** Servicio de Garantía Diagnóstico de Calidad mínimo a los 5000 km
- g)** Capacitación adicionales a las mínimas requeridas, al cuidado de la carpa y carrocería Operarios por implemento agrícola.

En escala de valoración de un total de **105 puntos** se les asignará a los ítems anteriores **15 puntos** por cada ítem cumplido.

CRITERIOS PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para la **oferta económica**, se tendrá en cuenta el menor valor para asignación de **95 puntos**, y de a las demás propuestas de acuerdo al orden de aproximación se les **restará 5 puntos** por cada lugar.

11. DECLARATORIA DE DESIERTO:

- De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.4.1 establece: ... "De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el termino de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado. En caso de no recibirse las ofertas necesarias para adelantar la evaluación, el proceso se declarará desierto..."
- No se presenten Ofertas

Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia, de idoneidad, etc. previstos en la invitación e identificados como requisitos habilitantes

- Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente
- Si las ofertas superan el valor presupuestado en el proyecto para esta contratación

12. FACTORES DE DESEMPATE

En el evento en que presente empate en la calificación obtenida por los proponentes, se escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente documento.

Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los presentes documento.

En caso de persistir el empate se procederá a aplicar las siguientes reglas, de forma sucesiva y excluyente

- Se preferirá la Oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Se preferirá la Oferta presentada por una Mipyme nacional.
- Si el empate persiste, se llevará a cabo el desempate verificando el orden de presentación de las ofertas en fecha y hora.



JEFFERSON ROLANDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ

C.C N° 10.004.789

Representante Legal de Asofrutas